



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Administración

## Modificación de ordenanza

*Ordenanza fiscal nº 13 reguladora de la tasa por ocupación mediante cualquier instalación enseres o medios afines en la vía pública o en terrenos de titularidad pública*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

-Ordenanza fiscal nº 13 Reguladora de la tasa por ocupación mediante cualquier instalación enseres o medios afines en la vía pública o en terrenos de titularidad pública.

Se anuncia que dicho acuerdo con todos sus antecedentes permanecerá expuesto al público en este Ayuntamiento, por plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo.

Baza a 2 de julio de 2024.-El Alcalde, fdo.: Pedro Justo Ramos Martínez